

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

19 *REVOCACIÓN de título-licencia de agencia de viajes.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se han dictado las siguientes Resoluciones:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la resolución

Viajes Alberán Tours, Sociedad Limitada. — Ruiz de Alarcón, 6, local 10, Collado Villalba (Madrid). — Artículo 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CICMA 1637.

Munviaje Gao Min Bo, Sociedad Limitada. — Princesa, 2, séptimo, oficina 3, Madrid. — Artículo 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CICMA 1457.

Viajes Moriah, Sociedad Limitada. — Gran Vía, 80, oficina 907, Madrid. — Artículo 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CICMA 1606.

Alpur Travel, Sociedad Limitada. — Pilar de Zaragoza, 37, primero izquierda, Madrid. — Artículo 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CICMA 1816.

Silvia Pastor Cañada (nombre comercial: Silton Viajes). — Cañada, 65, local 13, Torrejón de Ardoz (Madrid). — Artículo 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CICMA 2079.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dicha Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid.

Madrid, a 29 de junio de 2011.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/25.560/11)